

	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO	Versión: Para Prueba	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha: 07/2025	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-P1-F001	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 1 de 35	

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (Decreto 092 DE 2017)

El presente análisis del sector se realizará conforme lo establecido en el Decreto 092 de 2017 "*Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política*" y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad emitida por Colombia Compra Eficiente.

1. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de 1991 señala en el artículo 113: "Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

El artículo 288 ibídem indica: "La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley. ", así mismo el Artículo 44 de la Constitución Nacional consagra como derechos fundamentales, de los niños y niñas, la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social y la alimentación equilibrada entre otros, respecto del cual se ha venido desarrollando el Programa de Alimentación escolar para los niños, niñas y adolescentes jóvenes de educación básica, secundaria y media u ciclos comentarios.

La Ley 397 de 1997 establece en el artículo 2, el papel que debe cumplir el Estado, en tema de cultura: "Las funciones y los servicios del Estado en relación con la Cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos local, regionales y nacional".

En el artículo 17, señala en cuanto al Fomento; "El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye la convivencia pacífica.

Igualmente, bajo el amparo legal se presenta la ley 715 de 2001, en su artículo 76. - Competencias del MUNICIPIO en otros sectores-, indica que le corresponde a los MUNICIPIOS, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: (...)

	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO	Versión: Para Prueba	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha: 07/2025	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-P1-F001	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 2 de 35	

“76.8. En Cultura 76.8.1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el MUNICIPIO.

76.8.2. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del MUNICIPIO.

76.8.3. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del MUNICIPIO y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

76.8.4. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

76.8.5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

Que el artículo primero del Decreto 092 de 2017, reglamenta la forma como el gobierno, nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, acorde con el Plan Nacional y funciones que les asigne a aquéllas la Ley.

EL SECTOR DE LA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

ASPECTOS GENERALES:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (julio)						
IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

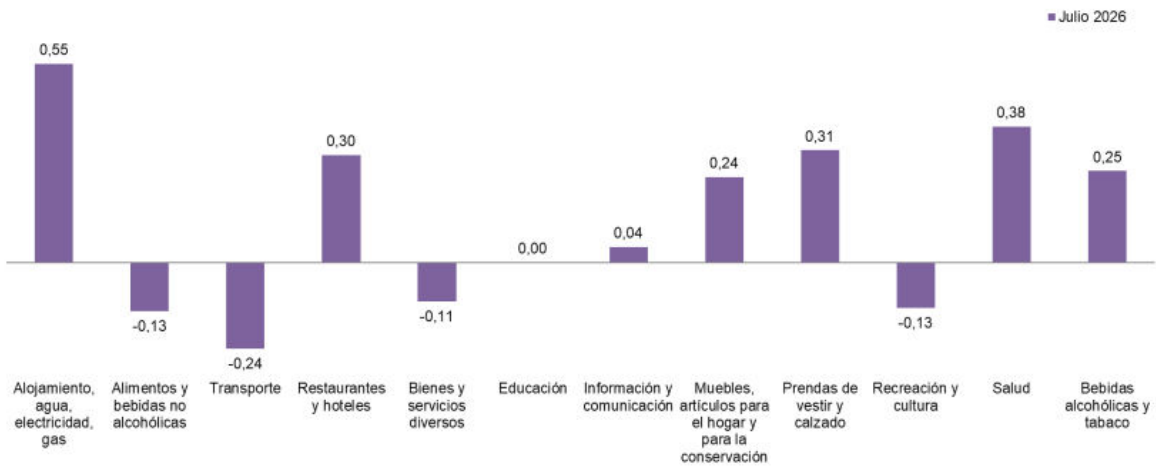
En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, frente a junio de 2026. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,55%, siendo esta la mayor variación mensual.

En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), electricidad (2,29%) y gas (0,36%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: recogida de basuras (-0,28%).

La división Salud registró una variación mensual de 0,38%, siendo esta la segunda mayor variación mensual.

En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,26%) y servicios médicos auxiliares no hospitalarios (0,25%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: servicios para particulares en centros de rayos x (-0,08%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (julio)



Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, servicios relacionados con la copropiedad con 0,04 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

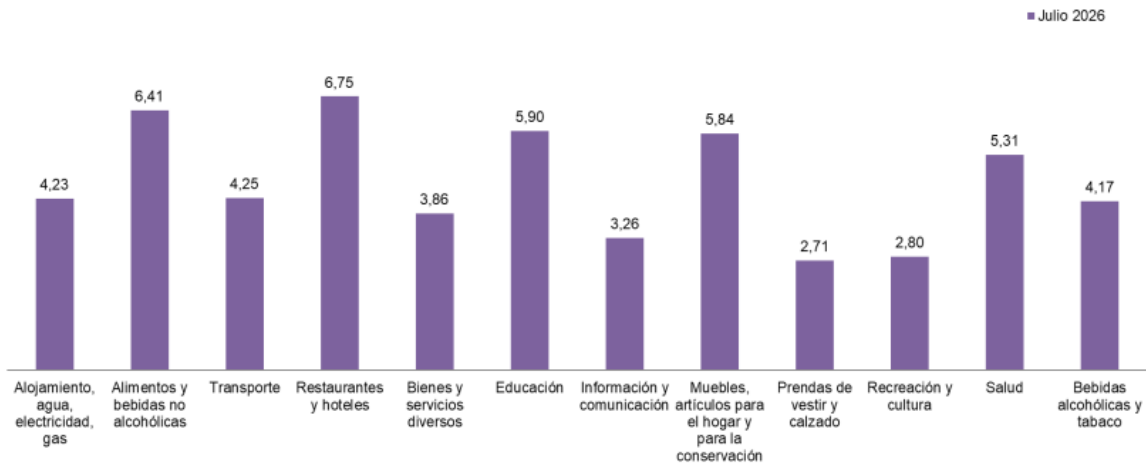
Variación año corrido (enero - julio de 2026) Entre enero y julio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,94%. Esta variación fue mayor en 0,92 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,02%. El comportamiento año corrido del IPC total en julio de 2026 (4,94%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,75%, siendo esta la mayor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (7,21%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,90%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (1,34%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,41%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido.

En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate de árbol (51,68%), papas (49,85%) y arracacha, ñame y otros tubérculos (39,52%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), plátanos (-11,91%) y legumbres secas (-7,60%). La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,71%, siendo esta la menor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,49%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para hombre (2,66%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (1,03%), calzado para niño y niña (1,23%) y calzado para hombre (2,08%).

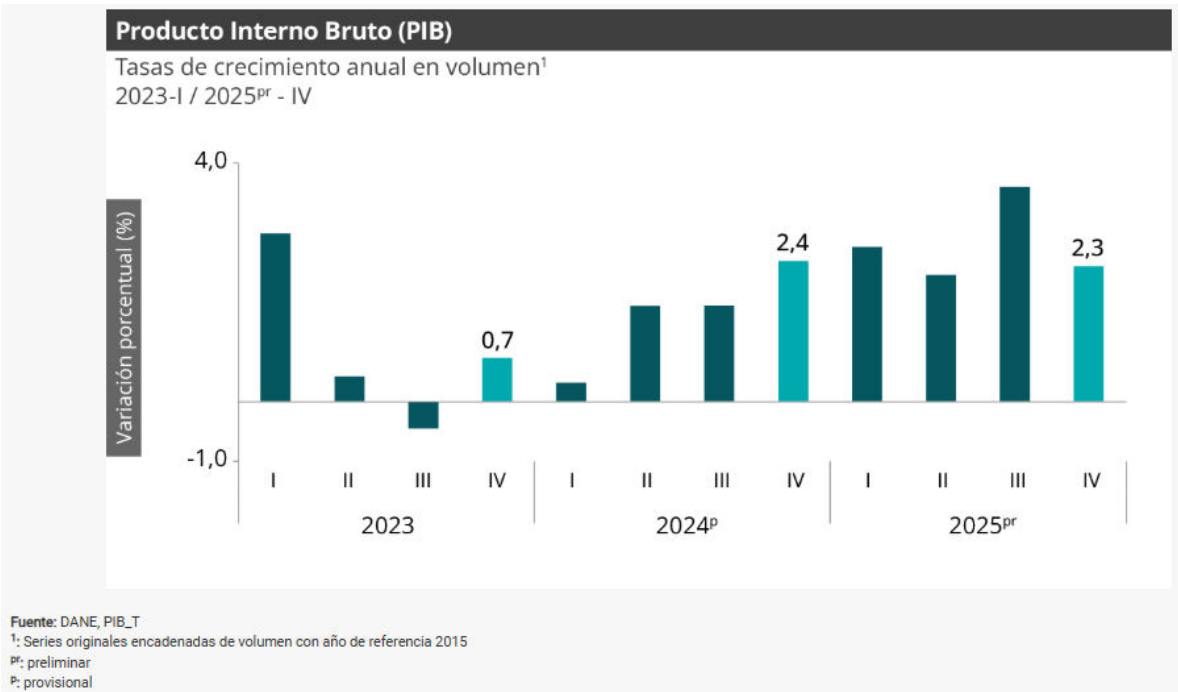
Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (julio)



Fuente: DANE, IPC

Indicadores económicos
Información cuarto trimestre 2025^{Pr}

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{Pr} respecto al año 2024^P.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{TP} / 2024 ^P	2025 ^{TP} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{TP} -IV / 2025 ^{TP} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO	Versión: Para Prueba	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha: 07/2025	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-P1-F001	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 8 de 35	

Fuente: DANE, PIB_T P rpreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de <u>empleadores</u> ³	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	9,9	11,5	4,6

Fuente: DANE, PIB_T p rpreliminar p provisional 1Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen¹ y la contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,4	-0,03
Explotación de minas y canteras	-2,9	-0,1
Industrias manufactureras	1,0	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,9	0,1
Construcción	-2,6	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,4	0,7
Información y comunicaciones	-1,2	-0,04
Actividades financieras y de seguros	0,7	0,03
Actividades inmobiliarias	1,9	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,5	0,5
Valor agregado bruto	2,3	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

* Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

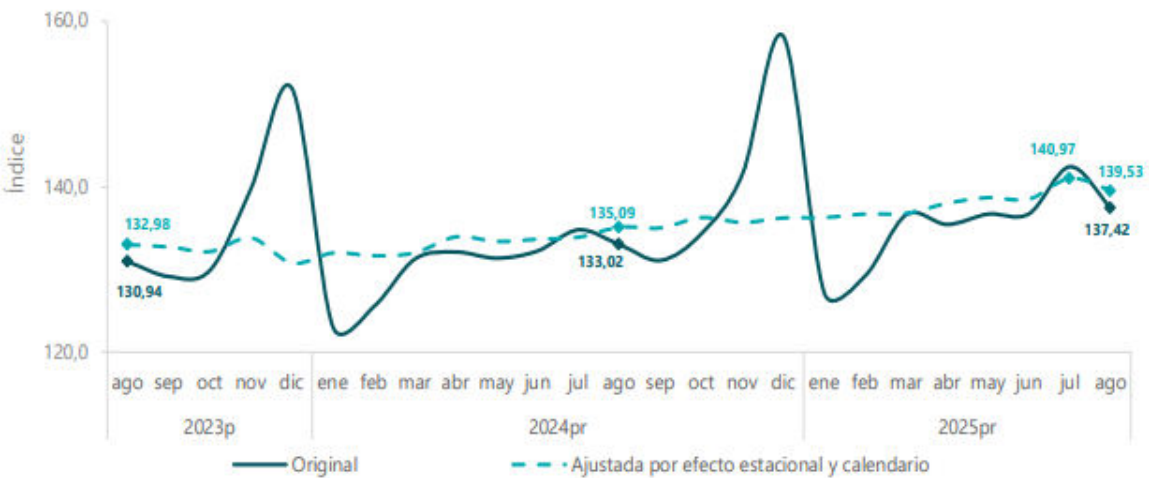
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2023p - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Agrupas las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

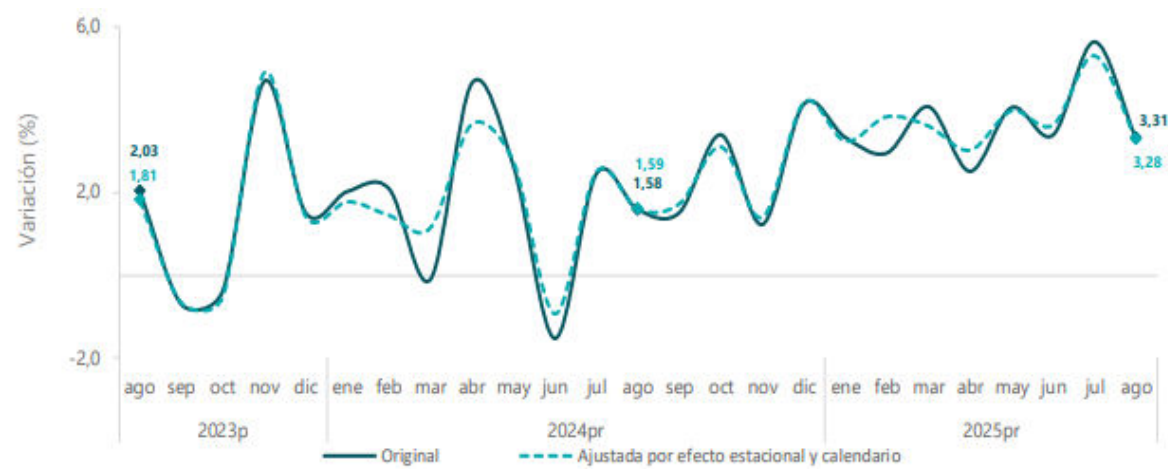
Comportamiento anual

Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,42, lo que representó un crecimiento de 3,31% respecto al mes de agosto de 2024pr (133,02).

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025pr, se ubicó en 139,53, lo que representó un crecimiento de 3,28% respecto al mes de agosto de 2024pr (135,09). (Ver gráficos 14 y 15). Gráfico 15.

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2023p - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
P

```
preliminar
```

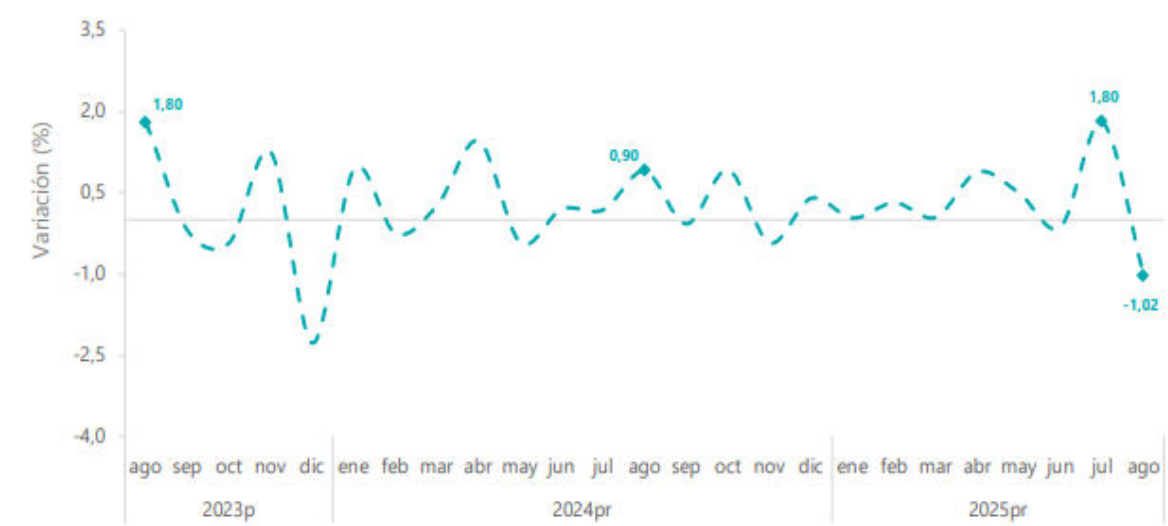

P

```
provisional
```

Comportamiento mensual

Para el mes de agosto de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 139,53, lo que representó un decrecimiento de 1,02%, respecto al mes de julio de 2025pr (140,97). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE pr preliminar p provisional
Industrias Culturales

En el período de enero a agosto de 2024pr, en comparación con el mismo período de 2023pr, las exportaciones correspondientes a Industrias Culturales presentaron un aumento de 13,9%. Donde las exportaciones originarias de Bogotá D.C. y Cundinamarca contribuyeron en conjunto con 10,7 (p.p.) a la variación total de las exportaciones de dicha área. Las exportaciones originarias de Bogotá D.C. durante este período alcanzaron un valor de US\$24.932,2 miles de dólares FOB, registrando un aumento del 8,0% en comparación con el mismo período de 2023pr. De manera similar, las

exportaciones originarias de Cundinamarca en el mismo período fueron de US\$4.360,0 miles de dólares FOB, experimentando un aumento del 39,3% con respecto a 2023pr. Contrarrestando este aumento, se encuentran las exportaciones desde Nariño, que correspondieron a US\$8,0 miles de dólares FOB y experimentaron una disminución del 71,8%, contribuyendo con 0.1 (p.p.) negativos a la variación del área (Ver Tabla 8).

Tabla 9. Exportaciones por áreas de los bienes relacionados con las Industrias Culturales y Creativas (Inclusión total) por subpartida Enero – agosto 2023pr – 2024p

Subpartida arancelaria	Descripción	Enero - agosto			
		2023 ^{pr}	2024 ^{pr}	Variación 2024 ^{pr} /2023 ^{pr} (%)	Contribución a la variación (p.p.)
		Dólares FOB			
Total exportaciones Industrias Culturale s y Creativas		52.279.107,5	47.754.920,8	-8,7%	-8,7
Industrias culturales		28.869.733,5	32.874.272,2	13,9%	7,7
4901999000	Los demás libros, folletos e impresos similares.	23.172.539,8	25.753.116,9	11,1%	8,9
4911100000	Impresos publicitarios, catalogos comerciales y similares.	2.497.892,0	3.184.185,1	27,5%	2,4
4902909000	Los demás diarios y publicaciones periodicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad.	1.565.255,2	2.070.451,1	32,3%	1,7
4901109000	Los demás libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas.	689.183,1	1.145.585,5	66,2%	1,6
4902901000	Horóscopos, fotonovelas, tiras cómicas o historietas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad.	205.208,1	45.253,2	-77,9%	-0,6
	Demás subpartidas	739.655,3	675.680,5	-8,6%	-0,2

Fuente: DANE – DIAN. Estadísticas de exportaciones. Pr: cifras preliminares * Variación superior a 500%. ** No es posible calcular la variación. (p.p.) Puntos Porcentuales

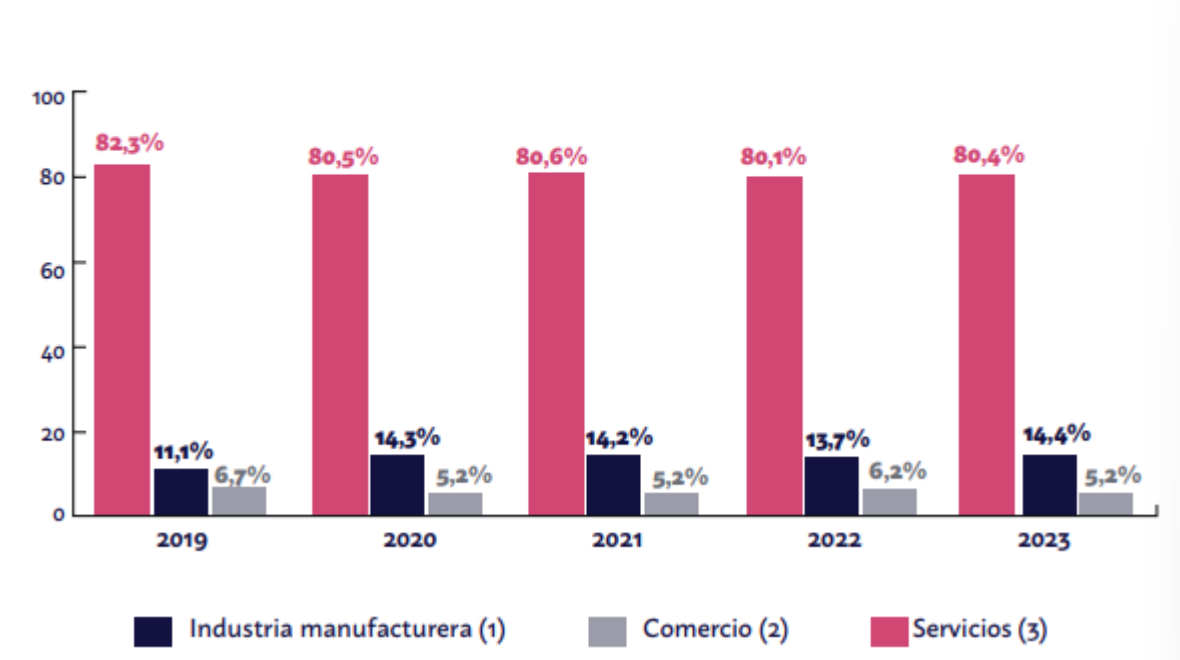
Micronegocios en Economía Cultural y Creativa

En esta sección encontrará indicadores calculados a partir de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) asociados con la Economía Cultural y Creativa para 2023, la cual, tiene como objetivo principal proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. La encuesta se aplica en 24 departamentos del país y Bogotá D.C, y por el momento, no se captura información de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA /DÉCIMO SEGUNDO REPORTE 021 Un micronegocio es considerado como una “Unidad económica con máximo nueve personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, y que actúa como propietario o arrendatario de los medios de producción” (DANE, 2024b). Para este reporte se actualizan los datos 2019 – 2023 teniendo en cuenta las proyecciones de población de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Micronegocios de Economía Cultural y Creativa según actividad económica

En 2023, la Encuesta de Micronegocios estimó la existencia de 142.204 micronegocios que desarrollaron actividades propias del sector de Economía Cultural y Creativa, distribuidos así: 80,4% Servicios; 14,4% Industria Manufacturera y 5,2% Comercio. Al comparar estos resultados con los obtenidos en el año 2022, se observa una disminución en 1,0 punto porcentual de la participación del sector Comercio, mientras que las participaciones de la Industria manufacturera y el sector Servicios aumentaron (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de micronegocios de Economía Cultural y Creativa según actividad económica (Porcentaje)
Total nacional
2019-2023



Fuente: DANE. Encuesta de Micronegocios – EMICRON. Nota: el dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. (1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales. (2) Incluye: reparación de vehículos automotores y motocicletas. (3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

FUENTE: Décimo segundo reporte de sector: Economía Cultural y Creativa del 28 de Julio de 2025
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XIIReporte.pdf>

La Encuesta de Micronegocios también estimó un aumento de 13,3% en la cantidad de micronegocios de Economía Cultural y Creativa entre 2022 y 2023. En el sector Industria Manufacturera, la cantidad de micronegocios de Economía Cultural y Creativa aumentó 19,2%; el sector Servicios se incrementó en 13,7% y el sector de Comercio tuvo una variación negativa de 4,9% entre 2022 y 2023 (Ver Tabla 10)

Sectores que traccionan el empleo en las Industrias Creativas

Dentro de las **industrias creativas**, algunos sectores se destacan por su crecimiento y relevancia en Colombia. Estos incluyen:

Diseño Gráfico y Publicidad:

Con el auge del comercio electrónico y la necesidad de una fuerte presencia en línea, la demanda de diseñadores gráficos y expertos en publicidad ha aumentado considerablemente. Colombia es fuente de talento reconocido en este campo.

Producción Audiovisual:

La creciente popularidad del contenido en línea y las plataformas de streaming ha impulsado la demanda de profesionales en producción de videos, cine y televisión. Productoras, agencias de casting, post-productoras, agencias de locaciones y scouting hacen parte de este sub-sector que destaca internacionalmente a Colombia.

Desarrollo de Videojuegos:

Colombia se ha posicionado como un actor destacado en la industria de desarrollo de videojuegos en América Latina, atrayendo talento y empresas internacionales. Iniciativas como Valle del Software son ejemplo de ello.

Música y Artes Escénicas:

La riqueza cultural del país ha fomentado el desarrollo de talento musical y artístico, brindando oportunidades en conciertos, festivales y producciones teatrales. Las secretarías de cultura regionales hacen grandes esfuerzos en impulsar este campo creativo de expresión para convertirlo en fuente formal de riqueza y empleo, allí es donde se evidencian impulsos locales como los llamados “Distritos Creativos” que fortalecen propuestas culturales y dan oportunidades a los talentos para que exploren , expresen y exploten su creatividad mientras crean negocios y empleos.

Trabajo y Emprendimiento:

El auge de las tecnologías de comunicación ha hecho que el trabajo freelance sea más accesible que nunca. Muchos profesionales creativos encuentran oportunidades en proyectos creativos, trabajando para clientes internacionales y estableciendo sus propios emprendimientos. La distancia y el idioma ya no son barreras para exportar el talento y para hacer negocios cada vez más globales.

El futuro del sector de las **industrias creativas** en Colombia es prometedor, y de eso está consciente PIC – Plataforma de la Industria Creativa de Colombia. A medida que el país sigue desarrollándose, la demanda de contenido creativo, entretenimiento y servicios digitales continuará en aumento. La adaptación a las tendencias tecnológicas emergentes y la promoción de políticas favorables al sector son claves para mantener el crecimiento y la generación de empleo en las industrias creativas, que en Colombia y en la región presentan un panorama de crecimiento y oportunidades laborales alentadoras. Con el apoyo multisectorial, el talento de los profesionales y el acceso a la formación adecuada, este sector continuará desempeñando un papel vital en la economía del país y seguirá siendo una fuente esencial de empleo para los colombianos.

Fuente: LINKEDIN. INDUSTRIAS CREATIVAS EN COLOMBIA APORTAN AL EMPLEO Y A LA

GENERACIÓN DE RIQUEZA

PCI COLOMBIA. Publicación 07 de febrero de 2024

<https://es.linkedin.com/pulse/industrias-creativas-en-colombia-aportan-al-empleo-y-la-generaci%C3%B3n-41xbe>

Las artes y el patrimonio se definen como formas de expresión creativa que involucren habilidades técnicas y conceptuales para comunicar ideas, emociones y experiencias estéticas. Incluyen disciplinas como la pintura, la escultura, la música, la danza, el teatro, la literatura y el cine, entre otras.

Por otro lado, el patrimonio cultural es el conjunto de bienes culturales, materiales o inmateriales, que son valiosos para una sociedad o comunidad. Esto puede incluir monumentos históricos, sitios arqueológicos, obras de arte, documentos, tradiciones, expresiones orales, prácticas sociales, conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación.

Es importante destacar que las artes y el patrimonio están estrechamente relacionados, ya que las expresiones artísticas a menudo se convierten en parte del patrimonio cultural de una sociedad. Las obras de arte y las prácticas artísticas pueden ser consideradas como manifestaciones del patrimonio cultural, y su preservación y promoción son fundamentales para mantener viva la diversidad cultural y el legado de las generaciones pasadas.

Los segmentos que componen esta área son: artes visuales, artes escénicas, patrimonio, educación cultural y creativa, actividades manufactureras de la Economía Cultural y Creativa, turismo cultural y actividades asociativas y de regulación.

Fuente: DANE
<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSECC-2022pr.pdf>
[la cuenta satélite](#)

2. ¿Contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de Desarrollo y/o de Gobierno de la Entidad estatal?

El municipio de Santa rosa de viterbo al realizar la contratación del objeto: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO Y DEL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE 2026, EN SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”** a través de una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad y reputación según lo establecido en el Decreto 092 de 2017, garantizan efectividad en la inversión de los recursos públicos.

3. ¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?

Realizando la revisión de procesos a nivel nacional que buscan promocionar las actividades Sociales, se encuentra que el mecanismo más eficaz y eficiente es por medio de la ESAL, toda vez que estas son entidades que se destacan por la promoción, coordinación de programas a la cultura.

4. ¿Si hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública? ¿Cuál es el beneficio de contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad?

El beneficio que logra el municipio de Santa rosa de viterbo al contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad es que incrementa la eficacia en el cumplimiento de los programas “culturales”. Toda vez que al realizar la contratación del objeto con una ESAL esta aporta sus conocimientos y experiencia en estos temas permitirán al Municipio llevar estos programas de una manea adecuada, conforme a las disposiciones legales, normativas y humanitarias.

5. ¿Si hay en el mercado oferta de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación? ¿Cuál es la consecuencia en el mercado de contratar con la entidad privada sin ánimo de lucro cuando hay en el mercado oferta de los bienes y servicios?

Una vez revisado los procesos adelantados por entidades nacionales y departamentales se encuentran que los programas culturales han sido adelantadas con Entidades sin Ánimo de Lucro, toda vez que etas permiten incrementar la eficacia y la eficiencia de las administraciones municipales, departamentales y nacionales logrando el cumplimiento de lo establecido dentro de sus planes de desarrollo.

prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, ha encontrado para el Departamento de Boyacá los siguientes procesos similares:

Periodo

Para el presente análisis se filtró en la herramienta del Modelo de Abasteciendo Estratégico el periodo comprendido entre el año 2021 al 2026.

Seleccione el año:

<

2021

2022

2023

2024

2025

2026

>

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

01/01/2021

31/05/2026

Categorías

Se filtran los códigos determinados en el Análisis de la Demanda, dejando claridad que no se filtran tal cual como se definieron en la tabla inicial 801116 – Servicios de personal temporal, 801115 - Desarrollo de Recursos Humanos, 821218 – Publicación, 931417 - Cultura, toda vez que, en la herramienta del Modelo no permite filtrar hasta el tipo producto, por lo cual se realizó el filtro hasta clase.

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

8010 - Servicios de asesoría de gestión

8011 - Servicios de recursos humanos

801116 - Servicios de personal temporal

801115 - Desarrollo de recursos humano

8014 - Comercialización y distribución

82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...

8210 - Publicidad

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...

8210 - Publicidad

8212 - Servicios de reproducción

821218 - Publicación

83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados.

91 - Servicios Personales y Domésticos

93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...

91 - Servicios Personales y Domésticos

93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

9313 - Ayuda y asistencia humanitaria

9314 - Servicios comunitarios y sociales

931417 - Cultura

95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Departamento-Proveedor
Para el presente análisis se filtró en la herramienta del Modelo de Abasteciendo Estratégico con la finalidad de ampliar el rango de consulta indicando, Boyacá, Cundinamarca, Santander, realizando la escogencia de estas regiones del país de expectativas más allegadas al departamento con el fin de darle más visibilidad a la búsqueda.

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

Bolívar

Boyacá

Caldas

Caquetá

Casanare

Cauca

Cesar

ANALISIS DE POTENCIALES PROPONENTES

ESAL	NIT	CIUDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO	900365444 – 8	CALI	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FUNDACION CREANDO PROGRESO	900789473 – 1	SOGAMOSO	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AMBIENTE SOCIAL Y ARTISTICO	900965217 – 7	TUNJA	8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIAL DE	901719223 – 1	SINCELEJO	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p

COLOMBIA - CORPROSAC			
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL (FUNDACION KAYROS)	816005412 – 4	PEREIRA	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA	900019831 – 2	BOGOTA	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p
FUNDACION ARTE - CULTURA	900585498 – 9	ARMENIA	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p
FUNDACION CIUDAD HUMANA	830091143 – 5	BOGOTA	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA	830095614 – 0	BOGOTA	9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p
FUNDACION SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS	901534777 – 4	YOPAL	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FONDO MIXTO DE PROMOCION Y CULTURA DE LAS ARTES DE BOYACA	820000107	TUNJA	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA	800255143	CARTAGENA	9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p

Adquisición otras entidades – Servicios similares al objeto de la contratación que nos compete, desarrolladas por Modalidad de contratación especial con ESAL.

PROCESO N	OBJETO	VALOR	MUNICIPIO	FORMA DE PAGO
RE-ESAL-AMVL-006-2021	SE068 AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL IMPULSO DEL PROGRAMA "PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS" A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN LA CONMEMORACIÓN Y	550.000.000	VILLA DE LEYVA	Anticipo 30%, pagos parciales hasta el 100% del valor del convenio

	CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO 450 AÑOS DE VILLA DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA DE LEYVA.			
CAS-20230028	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PARA LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN CULTURAL EN HOMENAJE AL "DIA DEL CAMPESINO" EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACA	149.961.000	DUITAMA	Único pago a la ejecución total del convenio.
ESAL MP 010 2023	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DE SABERES POPULARES A TRAVÉS DEL AUDIOVISUAL, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE APOYO A PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL -SECTOR PÚBLICO. CONVENIO N° 3115-2023 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA	32.601.000	PAIPA	Anticipo 30%, pagos parciales hasta el 90% del valor del convenio y el 10% restante a la liquidación del contrato.
CD-MS-2052024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ	58.500.000	SOGAMOSO	Un pago único en un acta de liquidación final
ESAL MP 003 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN SUS 422 AÑOS	6.000.000	PAIPA	Un único desembolso que girará a la ESAL una vez se suscriba la respectiva liquidación del convenio
MN-ESAL-005-2023	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER CULTURAL Y ARTÍSTICO EN CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA RUANA Y CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES TRADICIONALES Y ANCESTRALES EN HONOR A LA	658.540.000	NOBSA	Pagos parciales según cumplimiento de cada una de las actividades del convenio y de los recursos aportados por el municipio de Nobsa

	VIRGEN DEL CARMEN, CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL TURISMO E IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA-BOYACÁ.			
MRAM-RE-CA-002-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS, PARA FORTALECER, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, QUE CONTRIBUYEN CON EL RESCATE, PRESERVACIÓN Y EXALTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; EN EL MARCO DEL XXIV FESTIVAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA Y XI FESTIVAL INTERNACIONAL, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	421.150.050	RAMIRIQUÍ	Anticipo 50%, pagos parciales 30 % y el 20% restante con el acta de liquidación del contrato.
45008524 - 2019	SERVICIO DE ALQUILER MONTAJE INSTALACIÓN DESMONTAJE SOPORTE TÉCNICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA EXP CLEMENCIA ECHEVERRY	191,447,200	BOGOTA D.C	

6. En qué forma la contratación con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad permite cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del riesgo

La ESAL los permite cumplir en la medida en que la mayor experiencia en actividades similares a las que se pretende contratar permite asignar de la mejor manera los riesgos propios de la contratación y de las actividades que se van a desplegar. De igual manera al contar con el aporte del personal que se le requiera a la ESAL para la ejecución el convenio esto representa eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de desarrollo vigente porque se disminuyen esos costos alcanzando la meta propuesta

7. ANÁLISIS DE COSTOS

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 092 del 2017, se elaboró un presupuesto oficial de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las necesidades propias en el desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial “UNIDOS POR SANTA ROSA 2024-2027, de igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso competitivo luego de un estudio serio y el análisis detallado de todas las actividades a ejecutar, por ello garantiza que la apropiación presupuestal para este proyecto es acorde con las necesidades del mismo. Para lo anterior tomando cotizaciones del mercado regional y usando la operación aritmética “promedio” presenta el siguiente presupuesto oficial

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	LECTURA DEL PREGON	DECORACION PARA EL EVENTO	GLOBAL	1	\$500.000	\$500.000
		PASABOCAS EN PRESENTACION INDIVIDUAL EL CUAL ESTA COMPUESTO POR UN SANWISH DE 120 GRAMOS (JAMON; QUESO;LECHUGA;TOMATE;PAN; HUEVO DE CODORNIZ); MINI EMPANADA DE CARNE DE 70 GRAMOS; BRAWNIE DOCORADO CON CREMA CHANTILLI DE 120 GRAMOS; MINI POSTRE DE MARACUYA.	GLOBAL	200	\$11.000	\$2.200.000
		CHAMPAÑA PARA BRINDIS DE BIENVENIDA BOTELLA 750 ML	UNIDAD	8	\$55.000	\$440.000
		ALQUILER SALON DE EVENTOS PARA EVENTO LECTURA DEL PREGON Y ENSAYO DE LOPENING PARA LAS REINAS PARTICIPANTES EN EL REIADO DEL CAMPO BOYACENSE 2026	UNIDAD	1	\$1.000.000	\$1.000.000
		GRUPO MUSICAL GENERO TROPICAL MINIMO 5 INTEGRANTES GENERO TROPICAL Y VARIADO	HORA	3	\$850.000	\$2.550.000
		COPA PLASTICA TIPO BRINDIS Y TIPO COCTEL	UNIDAD	200	\$900	\$180.000
		BEBIDA HIDRATANTE MINIMO 330 ML	UNIDAD	600	\$3.500	\$2.100.000
		BEBIDA TIPO COCTEL	UNIDAD	200	\$6.000	\$1.200.000
2	APOYO LOGISTICO Y EN PREMIACION PARA CONCURSO DE TIRO AL PLATO	PREPARACION - ORGANIZACIÓN - MUNICION - LOGISTICA - ADECUACION Y MUESTRA - ALIMENTACION PARA PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES DEL CONCURSO DE TIPO AL PLATO 2026.	GLOBAL	1	\$ 3.000.000,00	\$3.000.000
3	FERIA DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES	DECORACION PARA EL EVENTO	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000
		REFRIGERIOS PARA COLABORADORES COMITE FERIA, EXPOSITORES Y PARTICIPANTES (EMPANADA DE CARNE O POLLO, O SANDWICH O AREPA DE QUESO Y BEBIDA HIDRATANTE DE MINIMO 350 ML)	UNIDAD	40	\$ 8.500,00	\$ 340.000
		CHAMPAÑA BRINDIS DE INAUGURACION BOTELLA 750 ML	UNIDAD	5	\$ 55.000,00	\$ 275.000
		COPA PLASTICA TIPO BRINDIS Y TIPO COCTEL	UNIDAD	120	\$ 900,00	\$ 108.000

		PASABOCAS (TABLA DE QUESOS DISTINTAS DENOMINACIONES-JAMON DE DIFERENTES VARIEDADES - PRODUCTOS DE PANADERIA EN VARIAS PRESENTACIONES) PARA 120 PERSONAS, PARA INAUGURACION DEL EVENTO	GLOBAL	2	\$ 800.000,00	\$ 1.600.0
		TRANSPORTE DE OBRAS DE ARTE DE EXPOSITORES DE OTROS MUNICIPIOS	GLOBAL	1	\$ 900.000,00	\$ 900.0
4	FERIA FLORAL	CHAMPAÑA PARA BRINDIS DE INAUGURACION BOTELLA 750 ML	UNIDAD	6	\$ 55.000,00	\$ 330.0
		DECORACION PARA EL EVENTO	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.0
		MANTELES PLASTICOS BLANCOS	UNIDAD	20	\$ 18.000,00	\$ 360.0
		COPA PLASTICA TIPO BRINDIS Y TIPO COCTEL	UNIDAD	150	\$ 900,00	\$ 135.0
		PASABOCAS (TABLA DE QUESOS DISTINTAS DENOMINACIONES-JAMON DE DIFERENTES VARIEDADES - PRODUCTOS DE PANADERIA EN VARIAS PRESENTACIONES) PARA 120 PERSONAS, PARA INAUGURACION DEL EVENTO	GLOBAL	2	\$ 800.000,00	\$ 1.600.0
		ALQUILER SALON DE EVENTOS PARA EXPOSICION DE LOS ARTISTAS DURANTE LA FERIA	UNIDAD	1	\$ 700.000,00	\$ 700.0
5	NOCHE DE LA JUVENTUD	REFRIGERIOS PARA COLABORADORES COMITE FERIA, EXPOSITORES Y PARTICIPANTES (EMPANADA DE CARNE O POLLO, O SANDWICH O AREPA DE QUESO Y BEBIDA HIDRATANTE DE MINIMO 350 ML)	UNIDAD	50	\$ 8.500,00	\$ 425.0
		PRESENTACION DE SENSACIONAL MINI TK, EL SHOW INCLUYE 5 ARTISTAS EN ESCENA: DJ JHON MARÍN RECONOCIDO EN COLOMBIA POR SU TRAYECTORIA COMO TALENTO DE TROPICANA, ANIMADOR FIDO MIX QUIEN CON SU ENERGÍA Y ANIMACIÓN DIRIGIDA ROMPE ESQUEMAS , UN ACTOR Y BAILARÍN DE BAJA ESTATURA RECONOCIDO POR PARTICIPAR EN PRODUCCIONES Y VIDEOCLIPS DE ARTISTAS COMO CARLOS VIVES Y WISIN , ADEMÁS DE DOS BAILARINAS CON VESTUARIOS ACORDES A LA TEMÁTICA DE LA FIESTA. TAMBIÉN INCLUYE SHOW DE SAXOFÓN EN VIVO CON PÓLVORA FRÍA, PISTOLA CO ₂ , ANIMACIÓN DIRIGIDA, CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES, DISFRACES TEMÁTICOS Y SHOW DE CABEZONES	GLOBAL	1	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.0

		TIPO CONCIERTO (FEID, KAROL G, BAD BUNNY, RYAN CASTRO, CARNAVAL, ENTRE OTROS). TODO ACOMPAÑADO DE UNA RUMBA CROSSOVER DE ALTA ENERGÍA E INTERACCIÓN CONSTANTE CON EL PÚBLICO PARA GARANTIZAR UNA EXPERIENCIA TIPO CONCIERTO LLENA DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO.				
6	DESFILE POR LAS CALLES Y CABALGATA INFANTIL	CABALLITO DE MADERA PARA CADA NIÑO PARTICIPANTE EN L CABALGATA INFANTIL 2026	UNIDAD	550	\$ 14.000,00	\$ 7.700.0
		HELADO (PALETA) DE AGUA EN SABORES VARIADOS CON PESO NETO DE 90 GRAMOS PAR LOS NIÑOS PARTICIPANES EN LA CABALGATA INFANTIL 2026	UNIDAD	550	\$ 3.600,00	\$ 1.980.0
7	CABALGATA 2026	ALMUERZO PARA CABALLISTAS PARTICIPANTES (CARNE ASADA 450 GMS, DOS PAPAS SALADAS, EMBUELTO, ENSALADA DE AJI)	UNIDAD	450	\$ 36.000,00	\$ 16.200.0
		BEBIDA HIDRATANTE MINIMO 330 ML	UNIDAD	1200	\$ 3.500,00	\$ 4.200.0
		DETALLE PONCHO EN MATERIAL CRUDO PERSONALIZADO CON ESTAMPADO DE ACUERDO A DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD EN HONOR A LOS CABALLISTAS.	UNIDAD	450	\$ 22.000,00	\$ 9.900.0
		ALQUILER DE VEHICULO CON SONIDO PROFESIONAL ACOMPAÑANDO LA CABALGATA 2026	GLOBAL	1	\$ 900.000,00	\$ 900.0
8	PRIMERA VERBENA POPULAR	DECORACION PARA LA TARIMA PRINCIPAL PARA LOS DIAS 11-12-13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026: COMPUESTA POR TELAS; FLORES ARTIFICIALES Y MANUALIDADES DE ACUERDO A DISEÑO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD	GLOBAL	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.0
		PRESENTACION ARTISTICA DE LOS K-RAMONES, AGRUPACIÓN COLOMBIANA REPRESENTATIVA DE LA MÚSICA CARRANGUERA Y LA TROPICARRANGA, CON UNA PROPUESTA QUE FUSIONA LOS SONIDOS TRADICIONALES DEL FOLCLOR CAMPESINO CON ELEMENTOS DE LA MÚSICA TROPICAL Y MODERNA. SU FORMATO MUSICAL INCORPORA INSTRUMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA CARRANGA, COMPLEMENTADOS CON BAJO ELÉCTRICO, GUITARRA ELÉCTRICA, BATERÍA Y PERCUSIÓN, LOGRANDO UN SONIDO MÁS AMPLIO, FESTIVO Y BAILABLE. LA AGRUPACIÓN CUENTA CON UNA TRAYECTORIA RECONOCIDA DENTRO DE ESTE	GLOBAL	1	\$ 61.500.000,00	\$ 61.500.0

		GÉNERO Y DESARROLLA PRESENTACIONES ESPECIALMENTE ORIENTADAS A FERIAS, FESTIVALES, FIESTAS POPULARES Y EVENTOS CULTURALES, PRESENTACION DE MINIMO 90 MINUTOS EN TARIMA				
		DJ PROFESIONAL Y CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE EVENTOS, PARA AMENIZAR EL EVENTO EN INTERMEDIOS Y PAUSAS MUSICALES	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.0
9	FESTIVAL DE BANDAS PAPAYERAS	ALMUERZO EJECUTIVO SOPA DE VERDURAS, ARROZ BLANCO, PAPA SALADA 200 GRAMOS DE PROTEINA (RES O CERDO O POLLO), PRINCIPIO (LENTEJA O FRIJOS O GARBANZO), ENSALADA, JUGO NATURAL DE FRUTA, SERVIDA EN CALIENTE PARA LOS INTEGRANTES DE LAS BANDAS FIESTERAS PARTICIPANTES Y COMITE ORGANIZADOR DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	80	\$ 18.000,00	\$ 1.440.0
10	SEGUNDA VERBENA	PRESENTACION ARTISTICA DE ORQUESTA GUAYABA CON REPERTORIO VARIADO Y COMPRENDE ÉXITOS DE TODAS LAS ÉPOCAS Y DIFERENTES GÉNEROS COMO: TROPICAL, MERENGUE, SALSA, PARRANDERO, SHOW DE TROPIPOPULAR Y TEMAS DE ACTUALIDAD, MÍNIMO 14 MUSICOS EN ESCENARIO, UN SAXO ALTO, 1 SAXO TENOR, 2TROMPETAS, 1 BAJO, 1 PIANO, 1 BATERÍA, 1 CONGAS, 1 TERCERA PERCUSIÓN, 2 CANTANTES, 3 BAILARINAS INTERPRETANDO LO MEJOR DE SU REPERTORIO, PRESENTACION DE MINIMO 90 MINUTOS	GLOBAL	1	\$ 37.500.000,00	\$ 37.500.
		PRESENTACION ARTISTICA DE LOS INTERNACIONALES HERMANOS ARIZA SHOW ESTÁ CONFORMADO POR UNA BANDA EN VIVO QUE INCLUYE BATERÍA, BAJO, BAJO SEXTO/GUITARRAS, ACORDEÓN, PERCUSIÓN Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS COMO PADS Y VDJ, CON UNA PRODUCCIÓN ESCÉNICA DE GRAN FORMATO QUE INCORPORA SONIDO PROFESIONAL, PANTALLAS LED, ILUMINACIÓN, EFECTOS ESPECIALES Y SISTEMAS DE MONITOREO IN-EAR, PRESENTACION DE MINIMO 90 MINUTOS EN TARIMA	GLOBAL	1	\$ 147.000.000,00	\$ 147.000
		DJ PROFESIONAL Y CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE EVENTOS, PARA AMENIZAR EL EVENTO EN INTERMEDIOS Y PAUSAS MUSICALES	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.0

11	CARROZAS Y COMPARSAS	DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS, ALQUILER - DISEÑO - ELABORACION - TRASNPORTE Y PRESENTACION DE CARROZAS Y COMPARSAS Y ALQUILER DE VEHICULOS DE CAR AUDIO QUE ACOMPAÑEN EL DESFILE , SEGUN TEMATICA ELEGIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL (12 CARROZAS Y 30 COMPARSAS)	GLOBAL	1	\$ 24.917.000,00	\$ 24.917.000,00
12	ELECCION Y CORANACIÓN REINA	PREMIACION REINA EN EFECTIVO	UNIDAD	1	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00
		PREMIACION VIREINA EN EFECTIVO	UNIDAD	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
		PREMIACION PRINCESA EN EFECTIVO	UNIDAD	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
		DETALLES CANDIDATAS PARTICIPANTES Y JURADOS (BOLSO EN TEJIDO ARTESANAL LLENO DE AMASIJOS COMO RECUERDO DEL MUNICIPIO PARA LAS CANDIDATAS PARTICIPANTES AL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE Y JURADOS)	UNIDAD	15	\$ 60.000,00	\$ 900.000,00
		RAMOS DE ROSAS PARA CADA UNA DE LAS CANDIDATAS AL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE	UNIDAD	12	\$ 75.000,00	\$ 900.000,00
13	LOGISTICA SEGURIDAD	PERSONAL DE LOGIDTICA Y SEGURIDAD STAFF PARA LOS EVENTOS EN ESPECIAL LOS NOCTURNOS (20 PERSONAS POR DIA 10-11-12-13 DE SEPTIEMBRE DE 2026)	UNIDAD	80	\$ 100.000,00	\$ 8.000.000,00
14	BAÑOS PORTATLES	BAÑOS PORTATILES (8 UNIDADES DURANTE LOS DIAS 10 -11 -12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026 PARA LOS DIFERENTE EVENTOS Y VERBENAS POPULARES.	GLOBAL	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

15	TERCERA VERBENA	PRESENTACION ARTISTICA DE JEAN CARLOS CENTENO, RECONOCIDO CANTANTE Y COMPOSITOR DE MÚSICA VALLENATA A NIVEL NACIONAL HE INTERNACIONAL, QUIEN SE PRESENTA ACOMPAÑADO DE UNA AGRUPACIÓN EN FORMATO DE CONJUNTO VALLENATO, INTEGRADA PRINCIPALMENTE POR ACORDEÓN, GUITARRAS, BAJO, CAJA VALLENATA, GUACHARACA, PERCUSIÓN Y TECLADOS, ADEMÁS DE VOCES DE APOYO; SU PROPUESTA ARTÍSTICA ESTÁ ENFOCADA EN EL VALLENATO ROMÁNTICO Y COMERCIAL, INTERPRETANDO TANTO SUS ÉXITOS COMO SOLISTA COMO CANCIONES RECONOCIDAS DE SU TRAYECTORIA CON EL BINOMIO DE ORO DE AMÉRICA, PRESENTACION DE MINIMO 90 MINUTOS EN TARIMA.	GLOBAL	1	\$ 185.000.000,00	\$ 185.000.000,00
		PRESENTACION DE LA INTERNACIONAL ORQUESTA BANDA FIESTA ES UNA AGRUPACIÓN COLOMBIANA DE MÚSICA TROPICAL CONFORMADA POR 13 ARTISTAS, CON UN FRENTE DE TRES VOCALISTAS MASCULINOS Y UNA FORMACIÓN INSTRUMENTAL DE ORQUESTA EN VIVO, CREADA EN 1999 BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO VÍCTOR GUTIÉRREZ. SU PROPUESTA ARTÍSTICA SE ESPECIALIZA EN MÚSICA TROPICAL BAILABLE, INTERPRETANDO RITMOS COMO CUMBIA, PORRO, GUARACHA Y OTROS SONIDOS TROPICALES, CON UN REPERTORIO BASADO EN GRANDES ÉXITOS DE LAS DÉCADAS DE LOS 70 Y 80 Y CANCIONES DE RECONOCIDOS EXPONENTES COMO PASTOR LÓPEZ; SU FORMATO ESTÁ DISEÑADO PARA PRESENTACIONES EN FERIAS, FIESTAS, EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, OFRECIENDO UN ESPECTÁCULO DINÁMICO, FESTIVO Y DIRIGIDO A PÚBLICOS DE TODAS LAS EDADES, PRESENTACION DE MINIMO 90 MINUTOS EN TARIMA.	GLOBAL	1	\$ 41.000.000,00	\$ 41.000.000,00
		DJ PROFESIONAL Y CON EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE EVENTOS, PARA AMENIZAR EL EVENTO EN INTERMEDIOS Y PAUSAS MUSICALES	GLOBAL	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
16	DESAYUNOS, ALMUERCOS Y CENAS 11-12-13-14	DESAYUNO PRIVADO PARA CANDIDATAS AL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE, JURADOS Y COMITÉ DEL REINADO TIPO ESPECIAL, PARA LOS DIAS 11-12-13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	UNIDAD	80	\$ 25.000,00	\$ 2.000.000,00

		ALMUERZO PRIVADO PARA CANDIDATAS AL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE, JURADOS Y COMITÉ DEL REINADO TIPO ESPECIAL, PARA LOS DIAS 11-12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026	UNIDAD	115	\$ 38.000,00	\$ 4.370.0
		CENA PRIVADA PARA CANDIDATAS AL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE, JURADOS Y COMITÉ DEL REINADO TIPO ESPECIAL PARA LOS DIAS 11-12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026	UNIDAD	115	\$ 30.000,00	\$ 3.450.0
17	SERVICIO DE HOTEL PARA PARTICIPANTES EN EL REINADO	SERVICIO DE HOSPEDAJE POR PERSONA PARA CANDIDATAS AL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE, CHAPERONAS Y JURADOS, PARA LOS DIAS 10-11-12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026	UNIDAD	94	\$ 80.000,00	\$ 7.520.0
18	SONIDO PARA CUBRIMIENTO ACTIVIDADES ACEESORIAS	SERVICIO DE SONIDO SEGUN ESPECIFICACIONES Y DE TARIMA DE SER NECESARIO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS; LECTURA DEL PREGON - ACTIVIDADES DEPORTIVAS - CARRERA BICICLETAS TURISMERAS - FERIA GANADERA - FERIA ARTES PLASTICAS Y VISUALES - FERIA FLORAL - CABALGATA - DESTREZAS CAMPESINAS, EN LOS SITIOS Y LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES SEGUN ESPECIFICACIONES	GLOBAL	1	\$ 12.500.000,00	\$ 12.500.0
19	BANDA PAPAYERA	BANDA PAPAYERA PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESAS DE SANTA ROSA DE VITERBO 2026, DURANTE LOS DIAS 10-11-12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE MINIMO 12 INTEGRANTES	GLOBAL	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.0
20	MAESTRO DE CEREMONIA	SERVICIO DE PRESENTADOR MAESTRO DE CEREMONIA QUE ACOMPAÑARAN LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESAS Y LA VERSION NUMERO 65 DEL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE DURANTE LOS DIAS 4- 10-11-12 Y 13 DE SEPTIEMBRE CON BASTA EXPERIENCIA EN EVENTOS CULTURALES Y DE REINADO.	UNIDAD	2	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.0
21	TRAJE TIPICO SEÑORITA SANTA ROSA DE VITERBO	TRAJE FANTASIOSO PARA REINA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VIERBO, TEJIDO A MANO CON EL DISEÑO PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD EN HOMENAJE AL MUNICIPIO Y AL CAMPO BOYACENSE	UNIDAD	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.0

22	INDUMENTARIA REINADO	CORONAS GRADES EN METAL CON PIEDRAS DECORATIVAS TAMAÑO GARNDE	UNIDAD	2	\$ 370.000,00	\$ 740.000,00
		CORONAS MEDIANA EN METAL CON PIEDRAS DECORATIVAS TAMAÑO GARNDE	UNIDAD	2	\$ 280.000,00	\$ 560.000,00
		CETRO EN METAL DE COLOR PLATEADO	UNIDAD	2	\$ 160.000,00	\$ 320.000,00
		BANDAS PERSONALIZADAS BORDADAS CON EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ORIGEN PARA CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES DEL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE	UNIDAD	13	\$ 180.000,00	\$ 2.340.000,00
		JOYA EN METAL DE LLAVES DE LA CIUDAD CON ESTUCHE EN PANA JAPONESA PARA CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES EN EL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE	UNIDAD	13	\$ 150.000,00	\$ 1.950.000,00
23	ADECUACION CONEXONES ELECTRICAS	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ADECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN PLAZA DE MERCADO, PARQUE PRINCIPAL, TARIMA MULTICULTURAL, COLISEO DE JOSE TRINIDAD TORRES, LUGAR FERIA FLORAL, LUGAR FERIA PICTORICA.	GLOBAL	1	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
24	IMPRESIONES Y PUBLICIDAD	IMPRESIONES PUBLICITARIAS ESCARAPELAS, PENDONES PASACALLES, AVISOS, TERJETAS, INVITACIONES, DIPLOMAS PARA EL CUBRIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS 2026	GLOBAL	1	\$ 4.700.000,00	\$ 4.700.000,00
25	APOYO LOGISTICO PARA EL FASHION LANA Y CUERO	APOYO PARA ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, TRANSPORTE DE LAS PRENDAS HE INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DEL DESFILE DE LA LANA Y EL CUERO POR PARTE DE LAS CANDIDATAS AL REINAOO DEL CAMPO BOYACENSE 2026	GLOBAL	1	\$ 1.350.000,00	\$ 1.350.000,00
26	DERECHOS DE AUTOR	PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR, SAYCO Y ACIMPRO.	GLOBAL	1	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
27	FESTIVAL DE MUSICA EN HONOR A LOS PROMESEROS	PRESEBTACION MUSICAL DE ARTISTA SOLISTA DE GENERO CARRANGUERO, NORTEÑO, POPULAR	HORA	2	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
		PRESENTACION GRUPO MUSICAL GENERO CARRANGUERO MINIMO 5 INTEGRANTES	HORA	2	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00

28	DETALLES PARA PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS	CACHUCHA PERSONALIZADA CON DOS BORDADOS ASI; 1) LOGO BORDADO DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO EN LA PARTE FRONTAL 2) PARTE POSTERIOR BORDADO DE LA BANDERA DEL MUNICIPIO, COMO ESTIMULO Y RECORDATORIO PARA PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FERIAS, AGROINDUSTRIAL, DE ARTES PLASTICAS Y VISUALES, FLORAL; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES	UNIDAD	220	\$ 26.000,00	\$ 5.720.000,00
29	EFFECTOS Y BACK LINE	INALAMBRICOS - 14 CANALES ESTEREOS DE IN EAR PSM1000 O SENNHEISER 2050. - 6 CANALES MODO IN EAR PSM1000 O SENNHEISER 2050. - 3 SISTEMA AXINT DIGITAL CON TRANSMISOR SM 58 - 3 SISTEMAS INALAMBRICOS DE INSTRUMENTO EFFECTOS JEAN CARLOS CENTENO 6 Sparkulars 6 cryojet 6 lanzallamas 2 llamas móviles x2 4 Sparkular de techo 2 blasters 3 streamers 24 minas 8 gerbs INSUMOS 10 sobres de insumo para sparkular 6 pipetas de 25 k 2 pipetas de 10k 10 litros de isopar cada maquina 18 latas 6 k papel ventury 36 serpentinas BACKLINE JEAN CARLO CENTENO 1. DRUMS dw collector series, Yamaha stage custom 5 piezas * 1 kick 22" * 1 snare 14" x 5 1 hihat * 3 toms 10", 12", 16" 2. PLATILLOS * 1 crash de 16", 1 crash de 18", 1 ride de 20", 1 splash 10", 1 china de 18", 1 hi hat de 14" * 5 bases de platos tipo boom – máquina de hi hat 3 patas y base de snare * 1 plexiglass 6 cuerpos 3. AMPLIFICADORES * 1 amplificador de bajo Ampeg SVT4 pro cabina 8x10 * 2 amplificadores de guitarra Fender Twin Reverb * 3 stand de guitarra 4. TECLADO * 1 teclado Motage 8 con sustain pedal * 1 base doble de teclado 5. PERCUSIÓN * 2 congas LP Patato Classic con parche sintético y bases altas * 1 bongo con parche sintético con base alta * 1 mesa de percusión con toys y chimes o celesta	GLOBAL	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

		* 2 mesas de percusión * 1 set de timbales LP Tito Puente con 2 campanas, jamblock, pachanguero				
		EFFECTOS HERMANOS ARIZA SHOW 4 lanzallamas 4 cryojet 4 Sparkular 2 llamas mpoviles X2 2 streamers 2 blasters 20 minas 8 gerbs INSUMOS 12 latas 4 pipetas de 25k 2 pipetas de 10 k 4 sobres de insumo para sparkular 10 litros de isopar. por. maquinna 4 papel 12 serpentinas BACKLINE HERMANOS ARIZA SHOW: SET DRUMS DW Collector Series / Yamaha Maple Custom – GAMA ALTA * X1 Kick 22" * X1 Tom 10" * X1 Tom 12" * X1 Tom 16" Floor Tom (Con Patas) * X1 Snare 14" x 5.5 * X5 Stand o Bases de platillos * X1 Hit Hat Stand * X2 Stand de Snare * X1 Single Pedal DW 9000 ó 5000 * X1 Set de Platillos: 01 China 18" o 19", 01 Splash 10" o 12", 01 Ride 20" o 22", Crash 18" y 20" (Zildjian: A-Custom o K-Custom o Sabian: AAX o HHX) * X1 Plexxi glass con cobertura total del drums. NOTA: El set de platillos debe ser completamente suministrado por la compañía. SET BASS * X2 Stand Hércules Bass SET BAJOSEXTOS * X5 Stand de guitarra Hércules individuales SET ACORDEÓN * X2 Mesa percusión altas				

		* X2 Mesas para aguas y toallas (Mesa de Percusión o Mesa alta)				
30	PRODUCCION Y SONIDO	20 CABINAS DE SONIDO RCF HDL20A EN EL FRENTE 10 BAJOS DOBLES EN EL FRENTE 01 CONSOLA DIGITAL ALLEN HEAD SQ7 O EN SU DEFECTO MIDAS M32 DE 32 CANALES MONOTORES 04 YORKVILLE NX750 02 BAJOS DOBLES EN TARIMA 04 CABINAS RCF HDL20A LUCES 16 CABEZAS ROBOTICAS 16 PARES LED LP006 10 RGB 04 BLENDER 4X100 07 MINI RGB 01 CONSOLA DIGITAL DE LUCES PANTALLA 01 PANTALLA 6X3 02 PANTALLAS LATERALES 2X3 PASARELA 8 METROS LARGA X 2 , 25 ANCHA LA PRODUCCION Y EL SONIDO ESTARAN DISPONIBLES DENTRO DEL EVENTO TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DE SANTA ROSA DE VITERVO Y REINADO DEL CAMPO BOYACENSE DURANTE LOS DIAS 10-11-12-13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	GLOBAL	1	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00
31	SHOW DE FUEGOS PIROTECNICOSPROFESIONALES	FUEGOS PIROTECNICOS ARTIFICIALES SANTA ROSA DE VITERBO 2026. 3 GRUESAS DE POLVORA DE GOLPE DE 15 GOLPES 6480 4 CANDELAS ROMANAS PIROTÉCNICAS – EN SAUCE DORADO DE 2" X 8 SALIDAS 2" 32 4 CANDELAS ROMANAS PIROTÉCNICAS - COLA INTERMITENTE DE 2" X 8 SALIDAS 2" 32 15 MINAS DE 2" EFECTO ESPECIAL CON COLA 2" 15 2 TORTA HILERA EN ABANICO DE 10 SALIDAS EFECTO VARIADO DE 2" 2" 20 3 TORTA HILERA EN ABANICO DE 10 SALIDAS EFECTO ESPECIAL DE 2" 2" 30 1 TORTAS PIROTÉCNICAS ESTROSTOPICAS DE REMATE DE 110 SALIDAS 1" 110 2 TORTAS PIROTÉCNICAS DISNEY DE REMATE DE 100 SALIDAS EN EFECTO ESPECIAL 1" 200 1 TORTA VALPARAÍSO DE 314 TIROS ESPECIAL EN ABANICO 0.8"-1"-1.2" 314	GLOBAL	1	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00

		1 TORTA DE TIBURÓN 200 TIROS 0.8" 200 2 TORTAS PARAÍSO DE 100 TIROS EN ABANICO 0.8" 200 1 TORTAS GLACIAL DE 100 TIROS 0.8" 100 1 TORTA FELIZ AÑO DE 100 TIROS 0.8" 100 2 TORTAS MACHUPICHU DE 49 TIROS EN ABANICO 1" 98 2 TORTAS TAH-MAJAL DE 49 TIROS EN ABANICO 1" 98 2 TORTA DE 49 TIROS BLANCO INTERMITENTE 0.8" 98 1 TORTAS DE 36 TIROS HAWÁI 0.8" 36 1 TORTAS DE 36 TIROS ROMA 0.8" 36 2 TORTAS DE 25 TIROS ANUBIS 0.8" 50 2 TORTAS DE 25 TIROS SON LAS DOCE 0.8" 50 2 TORTAS DE 19 TIROS EFECTO SURTIDO 0.8" 38 2 TORTAS DE 19 TIROS FELICIDAD 0.8" 38 3 TORTAS DE 16 TIROS HÉRCULES 0.8" 48 3 TORTAS DE 16 TIROS ZEUS 0.8" 48 20 CARCASAS DE 2.5 EFECTO VARIADO 2.5" 20, 20 CARCAZAS DE 2.5" EFECTO ESPECIAL 2.5" 20 20 CARCAZAS DE 3" EFECTO VARIADO 3" 20 20 CARCAZAS DE 3" EFECTO ESPECIAL 3" 20				
VALOR TOTAL						\$ 765.000

NOTA: Los demás impuestos que no están contemplados en el presente presupuesto serán asumidos por el contratista.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (765.000.000) incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

CONCLUSIONES:

- Se pretende contratar la “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO Y DEL REINADO DEL CAMPO BOYACENSE 2026, EN SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”
- De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de régimen especial con oferta, por lo cual el municipio de Santa rosa de viterbo realizará la convocatoria.
- Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a en los convenios se han realizado mediante pagos parciales previo informe del desarrollo de las actividades establecidas y evidencias de ejecución del convenio; por lo anterior el municipio de Santa rosa de viterbo considera pertinente cancelar el valor del convenio en un solo pago previo el cumplimiento de los requisitos del convenio.

	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO	Versión: Para Prueba	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha: 07/2025	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO: CON-P1-F001	
	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	Página 35 de 35	

- Con base en el análisis del sector, el municipio de Santa rosa de viterbo considera que es proporcional al objeto y cuantía solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos y/o convenios, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

TUORIGINAL FIRMADO
DEISY JOHANA MESA ALARCON
Secretaria de gobierno desarrollo social

Proyecto: David Lara Castillo - profesional apoyo en Contratacion